ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N0 082 DE ENERO DEL 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
CONTRATISTA: MARIA YESSICA VALLECILLA HURTADO
SUPERVISOR DEL CONTRATO: KARINA OROZCO VASQUEZ
CARGO: SECRETARIA DE SALUD
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SAC EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN VIRTUD DEL DECRETO 107 DE AGOSTO DE 2016"
VALOR $ 19.200.000
FECHA DE INICIO: 29 ENERO 2026
PLAZO: 29 SEPTIEMBRE 2026

En Puerto Tejada, a los 29 días de septiembre de 2026 se reunió, KARINA OROZCO VASQUEZ , identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.130.606.285 de Cali Valle quien actúa en calidad de Secretaria de Salud Local del municipio de Puerto Tejada Cauca, como SUPERVISORA y MARIA YESSICA VALLECILLA HURTADO , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.989.038 de Puerto Tejada- Cauca , quien en adelante se denominará LA CONTRATISTA, con el fin de suscribir, ACTA DE TERMINACIÓN del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del servicio de atención a la comunidad sac en la secretaría de salud del municipio de puerto tejada cauca en virtud del decreto 107 de agosto de 2016"
Que el supervisor del presente contrato presentó oportunamente a la administración el proyecto de liquidación del mismo objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa:

A. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SAC EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA EN VIRTUD DEL DECRETO 107 DE AGOSTO DE 2016"

Valor inicial del contrato: 19.200.000
Valor total del contrato: 19.200.000
Valor ejecutado actas anteriores: $ 16.800.000
Valor a pagar en la presente acta: $2.400.000
Saldo a favor del contratista: cero (0) m/cte.
Saldo a favor de la entidad: cero (0) m/cte.

Con lo anterior, el contratista manifiesta que el balance económico se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por tanto existe equilibrio económico del contrato.

Que en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios No. 082 de enero de 2026 cuyo objeto fue "prestación de servicios de apoyo a la gestión para la ejecución del servicio de atención a la comunidad sac en la secretaría de salud del municipio de puerto tejada

cauca en virtud del decreto 107 de agosto de 2016" declarándose las partes a paz y salvo entre ellas libre de todo apremio o desavenencia por el cual no se consignan observaciones u objeción.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron en Puerto Tejada – Cauca a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026

KARINA OROZCO VASQUEZ
EL SUPERVISOR

MARIA YESSICA VALLECILLA
CONTRATISTA

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ
Alcaldesa Municipal